



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 063

---

Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 20 de Agosto de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Gerardo García Henestroza  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Paola España López  
Etelberto Gómez Fuentes  
Adrián Méndez Cruz  
Felipe Reyes Álvarez  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:20  
Asistencia: 7 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DE DIVERSOS OFICIOS.
- ASUNTOS GENERALES

## **ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Jaime Aranda Castillo, Paola España López, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Etelberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Se integra el quórum necesario para sesionar Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Si se integra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

## **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2. DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 108/2009, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL QUE PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y CREA LA LEY QUE REGULA LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE OAXACA.

4.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CONTINGENCIAS FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO, ASIGNE RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS AL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS, ASÍ MISMO SE REVISEN LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS QUE RECIBEN DICHS BOMBEROS.

## **5. ASUNTOS GENERALES.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se hizo llegar a las oficinas de la ciudadana Diputada y de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Asamblea el Acta de Sesión Anterior.

En atención a que la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos Diputados, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SGG/SDM/OS/528-2009, y escrito recibidos en la Oficialía Mayor el 12 y 18 de agosto del año en curso, enviados por el Subsecretario de Desarrollo Municipal y Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, Comisariado de Bienes Ejidales, Presidente de la Asociación Ganadera Local y ciudadanos en general de la población de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca, en el que comunican diversas irregularidades al interior de dicho Concejo y malos manejos en los recursos municipales, por lo que solicitan el desconocimiento del Concejo Municipal y la práctica de una auditoría.

#### **El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y por lo que respecta al desconocimiento del Concejo Municipal, tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación; y por lo que respecta a la solicitud de auditoría, tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

#### **La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de agosto del año en curso, enviado

por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, en el que solicitan les sea recibida la documentación comprobatoria de los recursos ejercidos durante los meses de marzo a diciembre de 2008 y de enero al 12 de junio del 2009, únicamente con las firmas del Regidor de Hacienda y del Tesorero Municipal y a partir del 13 de junio del presente año, se entregará debidamente firmada y sellada por la Comisión de Hacienda Municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 14 de agosto del año en curso, enviado por el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, en el que anexa petición de la ciudadana Fabiola Turren Tizapa, por la que manifiesta presuntas irregularidades en la administración municipal, por parte del Presidente Municipal de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, por lo que solicita se practique auditoría a esa administración municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número FBE-1/VIII/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, en el que comunica de la licencia presentada por el Regidor de Obras de ese municipio y del nombramiento del regidor de obras interino.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copias de los escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 13 de agosto del año en curso, enviados al Presidente Municipal de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, por la ciudadana Adelina Antonio Hernández, y locatarios del Mercado Renovación, del fraccionamiento El Rosario, en el que solicitan el cumplimiento del acuerdo aprobado el 15 de marzo de 1999, respecto a la no autorización para la instalación o apertura de locales comerciales, casetas fijas o ambulantes.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso de la atención que dé a dichos planteamientos.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Circular número C/148/LV, recibida en la Oficialía Mayor el 13 de agosto del año en curso, enviada por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro, en el que envía copia del oficio suscrito por la Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Querétaro, mediante el cual remite copia certificada de la constancia de mayoría otorgada al ciudadano José Eduardo Calzada Roviroso; así como la declaratoria de validez y de gobernador electo, para el periodo comprendido del primero de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2015.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo de enterado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 17, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de agosto del año en curso, enviado por el Comité de Gestión Social de la Colonia La Cieneguita, del municipio de Cuilapam de Guerrero, Centro, Oaxaca, en el que comunican que el Presidente Municipal se negó rotundamente a recibir el escrito en el que solicitan se dé cumplimiento al oficio enviado por este Congreso, respecto de informar de la situación que existe con la colonia La Cieneguita.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y túrnese para su atención al Presidente Municipal de Cuilapam de Guerrero, solicitándole informe a este

Congreso de la atención que dé al asunto que plantea.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 374/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de agosto del año en curso, enviado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca, en el que comunican de la problemática que existe con un grupo de inconformes encabezados por el ciudadano Álvaro Rafael Rubio, respecto a la desaparición de poderes que solicitan sin fundamento alguno, por lo que solicitan a este congreso, se designe una comisión plural de diputados a fin de participar en una reunión y poder aclarar dicha situación.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito enviado al ciudadano Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado, por el ciudadano Laureano Hernández Marcial, vecino del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en el que solicita se le otorgue una concesión de taxi, ya que dice desde hace diez años se ha dedicado a trabajar como taxista y el sitio al que pertenece no lo ha apoyado en la entrega de una concesión.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Coordinador de Transporte, solicitándole informe a este congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de agosto del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Chayuco, Jamiltepec, Oaxaca, en el que remite acta de sesión de cabildo, por la que se acordó negar la segregación de la agencia de policía denominada La Soledad, misma que solicitan los habitantes de esa agencia.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 279, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor, enviados por los honorables ayuntamientos de: San Agustín Chayuco, Jamiltepec; Santiago Zacatepec, Mixe; Santiago Choapam, Choapam; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco, y San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, en los que remiten su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número P.A. 225/SC/III/2do./p.o./09, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Morelos, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, para que no sea afectado el presupuesto destinado a la educación, ciencia y tecnología, con los posibles recortes en materia de austeridad y racionalidad presupuestal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Educación Pública, para ser agregado al expediente número 25, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 875/2009-D.P., recibido en la Oficialía Mayor el 18 de agosto del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de las facultades y a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita el decreto respectivo para que mantenga la Tasa del Impuesto Empresarial a Tasa Única en 16.5 por ciento, en tanto se reactiva la economía del país y se recupere el crecimiento a favor de la inversión y el empleo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, enviado por la autoridad municipal de San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

El Diputado Presidente, indica: acúcese recibo y resérvese para el próximo periodo de sesiones.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, enviado por ciudadanos y vecinos del municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, en el que comunican diversas anomalías cometidas por los integrantes de ese ayuntamiento, por lo que solicitan la suspensión y desaparición de dicho Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

Finalizada la lectura de los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO NÚMERO 108/2009, SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL QUE PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y CREA LA LEY QUE REGULA LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de agosto de 2009.

Oficio No. 108/09.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Local, Ángel Benjamín Robles Montoya, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 24 fracción IV, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito dirigir a su honorable persona, la siguiente

propuesta que su servidor expondrá en Tribuna.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y CREA LA LEY QUE REGULA LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE OAXACA.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente tener por presentada la integración de la presente propuesta en el orden del día que corresponda.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión.

DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES  
MONTROYA  
Rúbrica

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

En atención a esta iniciativa, acútese recibo y resérvese el acuerdo correspondiente para el próximo periodo de sesiones del Pleno.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ, INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS CONTINGENCIAS**

**FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO, ASIGNE RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS AL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS, ASÍ MISMO SE REVISEN LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS QUE RECIBEN DICHOS BOMBEROS.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 19 de agosto de 2009.

CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los Artículos: 50, Fracción I en relación con el 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, Fracción I; y, 68 Primer Párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; respetuosamente, le solicito que incluya en el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente que se celebrará el día 20 de los corrientes: Punto de Acuerdo por el que la Diputación Permanente de la LX Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, solicita al Titular del Poder Ejecutivo para que, independientemente de las contingencias financieras del país y de nuestro Estado, asigne recursos económicos extraordinarios al Honorable Cuerpo de



Bomberos, así como revise ala brevedad posible las percepciones económicas que los elementos reciben ya que las funciones que realizan son de vital importancia para los oaxaqueños.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
PAZ"

EL DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ  
Rúbrica

**El Diputado Presidente Jaime Aranda  
Castillo (PRI):**

En relación a este punto, se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

**El Diputado Felipe Reyes Álvarez  
(PRD):**

Gracias Diputado Presidente,  
compañeras Diputadas y Diputados.

Por mi conducto la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz integrante de la Fracción Parlamentaria del PRD, se permite someter a la consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo.

El Honorable Cuerpo de Bomberos del Estado, se creó el 22 de agosto de 1873 y el Presidente Porfirio Díaz en 1880 instituyó provisionalmente el Cuerpo de bomberos en la ciudad de México hasta 1922 se expidió el Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, reconociéndole su carácter de Heroico Cuerpo de Bomberos, en 1951 por Decreto presidencial.

El Honorable Cuerpo de Bomberos es una Institución cuyas actividades fundamentales son prevenir accidentes e incendios, control y extinción de incendios, atención de incidentes con materiales peligrosos, atención pre-hospitalaria, salvamento de personas y animales en casos de emergencia, asistencia y rescate en accidentes de tráfico y control de la prevención en la edificación como soporte técnico.

Las actividades como podemos ver que realizan los integrantes de este Honorable cuerpo de bomberos, son centrales para la protección civil, son vitales para evitar pérdidas humanas irreparables y disminuir el impacto de daños materiales.

Las vicisitudes que han corrido quienes se dedican a este oficio son muy complejas, indudablemente que gozan del aprecio y reconocimiento social, sin embargo, los gobiernos federal, estatal o municipales, poco han hecho porque el reconocimiento a los riesgos que enfrentan y al heroísmo de sus labores, sea retribuido en forma proporcional y debida.

En días recientes el Pleno de esta soberanía estatal aprobó la creación del Instituto de Protección Civil del Estado, y sin lugar a dudas fue un paso importante a partir de aproximaciones legales para avanzar en la construcción de las Instituciones idóneas que necesitamos los oaxaqueños para enfrentar los retos que tenemos; sin embargo, en opinión de la Fracción Parlamentaria del PRD consideramos todavía esto un paso insuficiente, porque la creación de la Secretaría de Protección Civil hubiese indudablemente posibilitado el articular eficientemente a todas las entidades

públicas enfocadas a la protección de la sociedad.

En nuestra opinión el problema central no es únicamente la creación de Instituciones y Leyes, sino un elemento fundamental es adoptar las previsiones presupuestales necesarias, para que las instituciones y las personas que las integran cumplan eficientemente con su cometido.

Los bomberos son hombres valientes, heroicos y eficientes, a quienes se les reconoce la decisión con que actúan para enfrentar los siniestros, sin embargo, también han sido los servidores públicos seguramente más olvidados, pese a que a cada siniestro están exponiendo su vida para salvar la de otras personas los bomberos son hombres que tienen la fortaleza necesaria para contener sus temores, sus miedos, sus nervios y sus instintos a la vida, pues solo así pueden enfrentar el fuego, las alturas en las grandes ciudades y la espes del humo que impide su visibilidad.

Los bomberos en cada contingencia corren vertiginosamente para enfrentar los siniestros, y en esa carrera corren tras los riesgos de su propia vida; sin embargo, hay que decir que mas allá de los aplausos, los integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos lo que requieren es que mejoremos sus condiciones de trabajo, porque es lamentable que estos Héros carezcan de los equipos adecuados, botas, cascos, guantes especiales, herramientas para derribar obstáculos y rescatar personas, además de contar con mejores elementos para enfrentar los siniestros que cada vez se ofrecen con inéditas características.

Los Legisladores locales tenemos, creo yo, conocimiento de sus carencias e

insuficiencias materiales en que prestan sus servicios los integrantes del cuerpo de bomberos, por lo que es necesario que más allá de las contingencias financieras y presupuestales que tienen el Gobierno Federal, Estatales y Municipales, se adopten medidas para mejorar las condiciones laborales y de vida de ellos, porque no es correcto que los hombres y mujeres que ponen en peligro su vida para brindar un alto servicio social, no estén siendo remunerados adecuadamente y aún más, no cuenten con las herramientas, los equipos y las unidades para combatir siniestros.

No lo deseamos, pero si un bombero perdiese la vida en cumplimiento de su deber y esto sucediese por falta de equipo y herramientas para su riesgosa labor, es indudable que esa perdida humana sería por indolencia gubernamental, y eso es lo que proponemos evitar.

Por lo tanto, es necesario que para Oaxaca el Ejecutivo Estatal prevea una ministración especial para subvenir las necesidades apremiantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado. Compañeras y compañeros Legisladores, la mejor manera de celebrar a estos héroes el próximo veintidós de los corrientes, es que este Pleno pueda hacer un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado a atender las necesidades de modernización de equipos y unidades del Honorable Cuerpo de Bomberos, sin dejar de lado que su labor requiere de mejores salarios, prestaciones, seguros de vida generosos.

Por lo antes expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, para que sea abordado en la próxima sesión extraordinaria que pueda celebrar el Pleno Legislativo, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, solicita atentamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que independientemente de las contingencias financieras, nacionales y estatales se prevean los incentivos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo de los integrantes del Honorable Cuerpo de Bomberos del Estado de Oaxaca. Es cuanto compañeros Diputados.

### **El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se ordena acusar recibo y por la naturaleza del asunto planteado, se reserva para dar cuenta con el al Pleno, en el próximo periodo de sesiones ordinario o en su caso extraordinario.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al quinto punto del orden del día.

### **ASUNTOS GENERALES.**

Se abre la lista de oradores con la Diputada Paola España López, el Diputado Gerardo García Henestroza, y de nueva cuenta el Diputado Felipe Reyes Álvarez; en primer término, se concede el uso de la palabra a la Diputada Paola España López.

### **La Diputada Paola España López (PRI):**

Con su permiso señor Presidente, compañeros Diputados, público en general.

Voy abordar un tema que pues ahorita yo creo que todo mundo lo estamos

viviendo y más que falta de presupuesto y mas que falta de políticas públicas, yo creo que recae más en la conciencia de cada ciudadano, y es el caso del tema del agua, les voy a dar algunas cifras en las cuales para mi toma y llama mucho la atención de que pues depende de cada uno de nosotros, no van a ser suficientes las políticas públicas que tomen los gobiernos o el gobierno en este caso del Estado y no va a ser suficiente el presupuesto que se le pueda destinar, para la concentración o para que se pueda cuidar el agua.

El agua cubre el 71% de la superficie terrestre, en nuestro planeta se localiza principalmente los océanos, donde se concentra el 96.5 del agua total, los glaciares y casquetes polares tienen el 1.74% de los depósitos subterráneos en acuíferos, los permafrost y los glaciares continentales suponen el 1.72% y el restante el 0.16% se reparte en orden decreciente entre lagos, la humedad del suelo, atmósfera, embalses, ríos y seres vivos, es decir, solo el 3.5% de todo el agua en el planeta es dulce, que se puede utilizar.

De ese 3.5% el 70% del agua dulce se consume en la agricultura, el agua en la industria absorbe una media del 20% del consumo mundial, empleándose como medio en la refrigeración, el transporte y como disolvente en gran variedad de sustancias químicas, el consumo domestico absorbe el orden del 10% restante.

El agua potable es esencial para todas las formas de vida, incluida la humana, el acceso al agua potable se ha incrementado sustancialmente durante las últimas décadas, prácticamente en la totalidad de la superficie terrestre; sin embargo, estudios recientes estiman que

uno de cada cinco países en vías de desarrollo tendrá problemas de escasez de agua antes del 2030, en estos países es urgente un menor gasto de agua en la agricultura, modernizando los sistemas de riego, pero la forma inmediata y principalmente se tienen que adaptar medidas encaminadas a disminuir en el consumo doméstico y personal del agua, ya que como mencionaré los siguientes datos son extremadamente preocupantes, el uso doméstico y personal del agua, además de precisar, qué bueno son seres humanos, precisa el agua para su propio aseo y limpieza, se ha estimado que los humanos consumen directamente o indirectamente, alrededor del 54% de agua dulce superficial disponible en el mundo, este porcentaje se desglosa en las siguientes cifras:

El 20% utilizando para mantener la fauna y flora para el transporte de bienes, barcos y para la pesca y el 34% restante utilizado en la siguiente manera: el 70% en irrigación, el 20% en la industria y el 10% en las ciudades y en los hogares.

El consumo humano representa un porcentaje reducido del volumen del agua consumido diario en el mundo. Se estima que un habitante de un país en vías de desarrollo o desarrollado, consume alrededor de 5 litros diarios en forma de alimentos y bebidas, estas cifras elevan dramáticamente si consideramos el consumo industrial doméstico.

Un cálculo aproximado de consumo de agua por persona al día, considerado el consumo industrial doméstico, arroja los siguientes datos:

□ Lavar la ropa consume de 60 a 100 litros. □ Limpiar la casa de 15 a 40 litros. □ Limpiar la vajilla con máquina de 18 a 50 litros. □ Limpiar la vajilla a mano 100

litros. □ Cocinar de 6 a 8 litros. □ Darse una ducha de 35 a 70 litros. □ Bañarse 200 litros. □ Lavarse los dientes 30 litros. □ Lavarse los dientes cerrando el grifo 11.5 litros. □ Lavarse las manos 1.5 litros. □ Afeitarse de 40 a 75 litros. □ Afeitarse cerrando el grifo 3 litros. □ Lavar el coche con manguera 500 litros. □ Descargar la cisterna de 10 a 15 litros. □ Media descarga de cisterna de 6 litros. □ Regar un jardín pequeño 75 litros. □ Riego de plantas domésticas 15 litros. □ Beber litro y medio.

Por lo anterior mencionado es importante que como ciudadanos adoptemos medidas de forma personal encaminadas al cuidado del agua, ya que de esta manera podremos cuidar el planeta y dejarlo en condiciones apropiadas a nuevas generaciones.

Por lo cual desde esta Tribuna del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito hacer las siguientes recomendaciones, y de verdad que depende de nosotros que pues nosotros si vamos a tener agua, quizá en 20, 30 todavía tengamos agua, pero nuestros hijos, nuestra o sea, todos los jóvenes, todos los niños van a sufrir más con este problema.

Dentro de las medidas que se están recomendando es: Cerrar la llave del lavabo mientras te enjabonas las manos, te rasuras o te lavas los dientes, una llave abierta consume hasta 12 litros de agua por minuto.

Una regadera en vez de tina al bañarte, cierra la regadera mientras las enjabonas. No usar el inodoro como bote de basura, ahorraremos 6 a 12 litros de agua en cada descarga del baño. Reparar todas las tuberías Lavar la vajilla cerrando las llaves, etcétera. Son detalles, son cosas

mínimas pero de verdad que si lo vamos sumando podemos hacer y a contribuir a la escasez de agua, lo vamos afrontar en estos años y en los próximos, así que espero que lo tomemos en serio cada uno de nosotros y cada uno de nosotros tengamos una aportación positiva para el futuro. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se solicita al Diputado Gerardo García Henestroza que haga el uso de la palabra.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

La inversión del Gobierno Federal que ha estado realizando en el estado de Oaxaca, precisamente en la red carretera, y cabe hacer mención, que por primera vez en la historia de nuestro país, Oaxaca ha recibido el mayor presupuesto por parte de los Diputados Federales, y en nuestro Estado pues estamos viendo los beneficios de la ampliación de esta infraestructura que conlleva también de manera conjunta el hecho de acercar a los visitantes a los polos de desarrollo turístico y comercial en la Costa, en el Istmo.

Por tanto, los continuos bloqueos que se han presentado en los trabajos de construcción de la supercarretera a la Costa, no es un asunto menor, no debe llevar tintes políticos y es necesaria plena voluntad política para que la aplicación de estos recursos ya destinados, se inviertan adecuadamente, no podemos correr el riesgo de perder parte del recurso autorizado, es necesario por tanto revisar los siguientes datos:

La Construcción de la carretera Oaxaca-Costa tiene recursos autorizados para este ejercicio, por un monto de 402 millones de pesos, para una meta de 36 kilómetros distribuidos de la siguiente manera: 126 millones de pesos para 86 kilómetros del libramiento de Ocotlán, 94 millones de pesos para 90 kilómetros de la carretera Oaxaca-Ejutla, y 182 millones de pesos para 18 kilómetros de Puerto Escondido a Pochutla.

De estos programas se lleva un avance significativo en todos los tramos, es más del 60%. El pasado 17 de agosto un grupo de personas de la comunidad del Tomatal, pertenecientes a Santa María Colotepec, Oaxaca, bloquearon la carretera a la altura del kilómetro 59 de la carretera Puerto Escondido-Pochutla, asimismo, la construcción de 90 kilómetros de esta carretera, con lo cual prácticamente todo el tramo en construcción de la zona de la Costa, actualmente esta suspendida, el motivo del bloqueo, manifiestan que es por falta de construcción de pasos peatonales, pasos ganaderos y de accesos a las comunidades; exigiendo se construyan en estos momentos, lo que no es posible por la razón de que dicho proyecto fue elaborado por parte del Gobierno del Estado y no contempló esas obras.

En una muestra más de omisión a la participación ciudadana, el proceso de licitación se presentó con ese proyecto y así fue aprobado, el Gobierno Federal está cumpliendo su compromiso, se iniciaran los trabajos licitados en septiembre próximo y se continúa con el compromiso de concluirlo en abril del 2011, tal como fue programado; sin embargo, al parecer no hay voluntad del Gobierno del Estado para solucionar el conflicto y las declaraciones que hacen

destacados políticos en este asunto no abonan a una solución y tienden más a enrarecer el panorama.

Las autoridades comunales de San Francisco Cozoaltepec, asesoradas por el Licenciado Estrada Vásquez, exfuncionario del Gobierno del Estado, desde el 28 de mayo en curso ha suspendido los trabajos de construcción, por lo que se tiene un bloqueo casi permanente, y el argumento de la comunidad se basa en que no se les ha pagado el derecho de vía histórico, conviene saber que están reclamando que se les pague la indemnización del derecho de vía de la carretera existente, la cual se construyó a partir del año de 1971 y la ejecución de la resolución Presidencial, donde se reconocen los bienes comunales de San Francisco Cozaltepec, es del 20 de junio de 1986, es un asunto ya pasado y por lo tanto, también ya saldado.

No obstante lo anterior se han tenido pláticas con las autoridades de esa comunidad, donde se les ha ofrecido pagar con los avalúos, lo cual han rechazado por considerarlo insuficientes, por lo que manifiestan que debe continuar la suspensión de los trabajos hasta llegar a un acuerdo; así mismo, se hace necesario el apoyo del Gobierno del Estado para la conclusión de este conflicto, pero no se ha presentado la solución práctica ni confiable alguna.

Por todo lo anterior se hace un llamado respetuoso pero enérgico al Gobierno del Estado en una pronta solución a este conflicto que daña de manera evidente el desarrollo social y la infraestructura carretera que tanto hace falta en nuestro Estado.

No estamos del lado de las confrontaciones, pero es necesario que el bien común se mantenga por encima de los bienes personales o políticos o de grupos.

La ineficiencia de Caminos y Aeropistas de Oaxaca se hace evidente una vez más en este caso, y su fácil y poco inteligente solución es, culpar a la dependencia federal encargada de la realización del proyecto, hoy la Secretaría de Comunicaciones y Transportes enfrenta un ambiente hostil, lleno de críticas por las falacias declaradas por los funcionarios estatales y publicadas en los medios de comunicación, en vez de ponerse a trabajar algunos personajes dedican sus esfuerzos y neuronas en una persecución en contra de la Federación con mentiras, amenazas y agresiones en los medios.

Estas falsas acusaciones y grandes patrañas vertidas a la opinión pública contra los trabajos y avances de las obras de la supercarretera a la Costa, es una campaña desvergonzada, como tanta es su desvergüenza del Director de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, que no ha ejercido los recursos del FONDEN y que incluso se han perdido, o en el caso del libramiento Sur, donde desafortunadamente topógrafos han sido detenidos por ciudadanos de Ixtlahuaca y de Zaachila, por no consultar precisamente a la comunidad de los proyectos a la población y se generen reacciones en contra por las afectaciones y molestias que generen, pero porque no han sido capaces de ofrecer alternativas a los afectados.

Del mismo modo, solicitaremos los números de proceso y estado de las licitaciones que realiza CAO, si es que se las realizan, porque la opacidad de las

mismas no generan confianza, incluso los propios municipios que han sido beneficiados con la construcción de caminos prefieren ellos llevar a cabo sus licitaciones y hacerse cargo de las obras de la construcción de sus caminos, precisamente derivado del contubernio que existe entre el Director del CAO y las empresas constructoras que por la lentitud y la mala calidad de los trabajos prefieren hacerlo los municipios.

Si el ingeniero Vásquez Arango, Director del CAO, cree que su desempeño se agota en tapar baches y atacar con mentiras al Gobierno Federal, está equivocado, desde esta máxima Tribuna exigimos trabajo y compromiso y si su nombramiento se dio avalado por una amistad o recomendación, más que por su honestidad, capacidad y eficiencia, le solicitaremos su renuncia lo más pronto posible.

El desarrollo de Oaxaca no se puede detener por las mezquindades de nadie, habrá que unir esfuerzos, inteligencia, razones para avanzar y no caer en la tentación de los protagonismos absurdos o mediáticos, o se ponen a trabajar y dan resultados o mejor que se vayan. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

**El Diputado Felipe Reyes Álvarez (PRD):**

Gracias Diputado Presidente.

Abordamos nuevamente la Tribuna para condenar el terrible hecho de que nuestro compañero Diputado Armando

Chavarría Barrera, fue asesinado el día de hoy, alrededor de las ocho de la mañana frente a su domicilio, cuando se disponía a iniciar sus actividades. Armando Chavarría Barrera, era el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD, también Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso Local.

Fue candidato a Rector de la Universidad de Guerrero, Diputado Federal, Senador de la República, Secretario de Gobierno del actual Poder Ejecutivo en el Estado de Guerrero y era un dirigente notable de una de las fuerzas más prominentes del PRD, y sin duda, era el candidato natural a la gubernatura del Estado de Guerrero. Un hombre notable sin duda; y bueno, no queremos prejuzgar los motivos o los móviles del asesinato, las informaciones están confusas todavía, pero no podemos dejar de pasar, reprobar y condenar este artero asesinato, este estado de inseguridad en que vivimos en nuestro país y sobre todo, la alta vulnerabilidad en que nos encontramos todos los ciudadanos en México.

Por ello, en este momento solamente exigimos al Gobierno Federal, por supuesto al Gobierno Estatal de Guerrero, una exhaustiva investigación ante estos hechos que privaron de la vida al Diputado Armando Chavarría Barrera, Diputado Local del Congreso del Estado de Guerrero. Esperemos que haya eficiencia, haya eficacia, haya responsabilidad, haya compromiso de las autoridades que tienen que investigar, que tienen que poner a los asesinos ante la justicia y la ley y que por supuesto esta se ejecute y se haga práctica. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente.

Voy a tocar un tema muy importante, ya que en estas fechas se está iniciando ya con el periodo de inscripción, como así también el hecho de que los alumnos tanto del nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidades, estén ya ahorita iniciando clases.

Se necesitaron de diez decesos y la confirmación de cuatrocientos noventa y dos casos de influenza AH1N1, en el Estado, para que el señor Secretario de Salud en la entidad el Doctor Martín Vázquez Villanueva reaccionara ante un eminente repunto de influenza en Oaxaca.

Resulta lamentable que la tibieza de las acciones de los responsables sanitarios en el Estado, alentara este nuevo brote y que las diversas distracciones por calenturas electorales tuvieran prioridad en la agenda del señor Secretario.

Desde la Secretaría de Salud Federal nunca hubo una tregua, el discurso acompañador de acciones pertinentes invitaba no bajar la guardia ante el embate que habíamos padecido en Oaxaca, y al parecer se hicieron oídos sordos.

De esta manera se exhorta a las autoridades sanitarias y educativas de Oaxaca, a no descansar en el esfuerzo por mantener a la población, principalmente a los niños y jóvenes sanos y libres de cualquier contagio; los filtros escolares

deben mantenerse constantes hasta el próximo invierno en las instituciones educativas.

Novecientos ochenta mil alumnos en diez mil cuatrocientos doce planteles en el Estado, con sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro trabajadores de la educación, retornaran a las aulas el lunes próximo.

La Secretaría de Salud Federal ha diseñado información en trípticos y ha preparado la entrega del Kits de emergencia para las escuelas de nivel básico. Es importante mencionar que el sector salud estará libre de recortes de presupuesto y seguirá contando con más de cuatro mil quinientos millones de pesos para ejercerlos este año.

La solidaridad y la participación ciudadana se hacen necesarias para detener el avance de la influenza, ante el avasallamiento de la autoridad estatal, de esta realidad no hay más camino que el de la participación de todos y mantenernos alertas y continuar con las medidas ya señaladas desde el primer brote. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Agotados los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves veintisiete de agosto a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)